



ORDENANZA NRO. 1200/2025

VISTO:

Las disposiciones que en materia presupuestaria prevé la Ley 2439-
Orgánica de Comunas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la reconducción del Presupuesto General de Gastos y
previsión del Cálculo de Recursos del año 2024 para el ejercicio 2025 para el funcionamiento
y desarrollo de la Administración Comunal;

Que asimismo corresponde poner en vigencia el Sistema Integrado de
Carga de Información Presupuestaria para preservar la uniformidad de expresión que permite
obtener informaciones homogéneas;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º)- Fijense las erogaciones autorizadas, las estimaciones de su financiación y
el resultado del balance preventivo del Presupuesto 2.025 conforme a los valores
presupuestados para el año 2024.

Artículo 2º)- Fijense en dos (2) el número de cargos de autoridades superiores, en
veintiséis (26) el número de cargos de la planta de personal permanente, y en seis (6) el
número de cargos de la planta de personal temporario, conforme se detalla en el "Anexo I" que
se agrega y forma parte integrante de la presente.

Artículo 3º)- Las erogaciones a atenderse con fondos provenientes de rentas especiales,
se ajustarán, en cuanto a su monto y oportunidad, a las cifras realmente recaudadas o cuya
recaudación esté material y legalmente asegurada dentro del ejercicio.

Artículo 4º)- La estructura presupuestaria y sus conceptualizaciones contenidas en el
Sistema Integrado de Carga de Información Presupuestaria instituido según Resolución de la
Subsecretaría de Comunas será aplicado en esta Administración Comunal.

Artículo 5º)- Regístrese, comuníquese y archívese.

Máximo Paz, 5 de marzo de 2025.

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Maximo Paz



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ

PRESUPUESTO 2025

ANEXO I

CARGOS PRESUPUESTADOS PARA EL EJERCICIO 2025

Nº	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	CAPATAZ-ENCARGADO OBRADOR	ARIAS RAUL ROGELIO	
2	AUXILIAR	BARZOLA PATRICIA NOEMI	
3	CHOFER	BARZOLA RUBEN FABIAN	
4	PEON GENERAL	CENTENO HUMBERTO DOMINGO	
5	MUSEOLOGO	DOMINGUEZ JUAN MANUEL	
6	PEON GENERAL	FARRANDO MARCOS ANDRES	
7	SERVICIOS GENERALES-INSPECCION	FIGUEROA IVAN MARTIN	
8	PEON GENERAL	FLEITA CARLOS ALBERTO	
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FORESTI LUCILA ANDREA	
10	PEON GENERAL	GAITAN DIEGO HERNAN	
11	AUXILIAR	GALLO BRUNO ANGEL PEDRO	
12	PEON GENERAL	GOROSO PERALTA HUGO ALBERTO	
13	PEON GENERAL	ITALIANI WALTER GUSTAVO	
14	SECRETARIO DE HACIENDA	MARQUINI SILVIO ANTONIO MIGUEL	
15	SUBJEFE OBRADOR	MARTINEZ CLAUDIO DEL LUJAN	
16	AUXILIAR	ORTIZ SILVIA ADRIANA	
17	PEON GENERAL	OSORIA ISMAEL HERNAN	
18	PEON GENERAL	PIERMATEI JONATAN IGNACIO NICOLAS	
19	SEC. DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEAMIENTO	ROSSI GILDA LORENA	
20	CAPATAZ-ENCARGADO DE SERVICIOS PUBLICOS	SPIIJ CARLOS WALTER	
21	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	SPIIJ SANDRA ESTER	
22	PEON GENERAL	TABORDA JOSE ANTONIO	
23	CHOFER	TRONCOSO JESUS	
24	PEON GENERAL	VALDEZ MOISES	
25	PEON GENERAL	VALLEJO ALEJANDRO	
26	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VICENTE ESTEFANIA SOLEDAD	

Máximo Paz, 5 de marzo de 2025.



CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Maximo Paz





DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz